

PROPOSICIÓN No 029
Julio 09 de 2020

El Concejo Municipal en su sesión de la fecha, fundados en el artículo 83 de la ley 136 de 1994 y

CONSIDERANDO

1. Que dentro de las responsabilidades atinentes a la representación popular que le concierne a los Concejos Municipales cabe señalar como prioritaria, la de servir de voceros e intermediarios de las comunidades ante los organismos e instituciones públicas, en los diferentes niveles de la estructura estatal, para la atención de sus necesidades y solución de los problemas que le afectan.
2. Que en concordancia con el artículo 38 de la ley 136 de 1994 y el Acto legislativo 01 del 2007 y la Ley 1551 de julio de 2012, le asiste a los Concejos Municipales, la responsabilidad de ejercer el control político a la gestión que cumple la Administración Municipal, procurando que esta se centre en la búsqueda del bienestar general y del desarrollo social y económico de la entidad territorial.
3. Que debido a las reiteradas quejas de la comunidad y la crisis del sistema de transporte público en la ciudad, por la quiebra de las empresas prestadoras del servicio, el bajo inventario de flota en servicio, déficit de cobertura de rutas, demoras en la frecuencia de cobertura de las rutas existentes, y los pobres resultados que a la fecha ha arrojado la estrategia de apoyo interinstitucional, a través del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar – SIVA, creado hace ya más de 10 años a través del decreto 000558 del 2010, con el fin de brindar soluciones a esta problemática tan compleja que vivimos desde hace dos décadas en la ciudad.
4. Que resulta oportuno y pertinente que el nuevo Concejo Municipal conozca sobre los alcances y avances del SETPV, etapas cumplidas, índices de ejecución del plan de obras adoptado, plan financiero, fuentes y recursos invertidos, etapas pendientes por ejecutar, en fin, un informe general sobre este programa de inversión, direccionado a la construcción y mejoramiento de la infraestructura vial del Municipio y los equipamientos necesarios para el mejoramiento del servicio de transporte público y la movilidad en la ciudad.
5. En este contexto se hace necesario propiciar un espacio de análisis y discusión sobre los temas enunciados en los numerales precedentes y sobre proyectos puntuales que viene ejecutando el del SIVA en el Municipio, tales como: La obra que se viene realizando alrededor de la glorieta La María Mulata, con el fin de continuar con la estrategia de mejoramiento de la movilidad en varios puntos viales de Valledupar, la obra que se viene adelantado para la reposición y ampliación de las redes húmedas en el centro histórico de la ciudad en desarrollo del plan centro, que implica la continuidad en la implementación del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) y así mismo conjuntamente cimentar las bases para el mejoramiento de la infraestructura vial en el sector céntrico de Valledupar, como parte integral de SETPV.

Que, en atención a lo antes descrito,

PROPONE

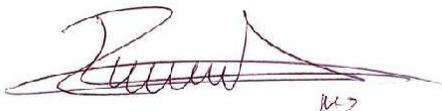
1. Citar a la gerente del SIVA **Katrizza Morelli Aroca** para que, en sesión plenaria, en la fecha que establezca la Mesa directiva, nos rinda y sustente un informe sobre el cuestionario que se adjunta a esta proposición.



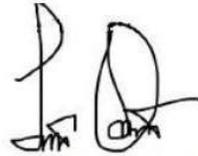
WILBER HINOJOSA BORREGO
Concejal Proponente



THELMA GÓMEZ STRAUCH
Concejal Proponente



RODRIGO ÁLVAREZ YANGUAS
Concejal Proponente



LUIS FERNANDO QUINTERO CALDERÓN
Presidente



JORGE LUIS ARZUAGA MARTÍNEZ
Primer Vicepresidente



RONAL CASTILLEJO DE LA HOZ
Segundo Vicepresidente



**MANUEL GUTIÉRREZ
PRETEL** Concejal



PEDRO MANUEL LOPERENA
Concejal



**LUIS MANUEL FERNÁNDEZ
ARZUAGA** Concejal



CESAR MAESTRE CONTRERAS
Concejal



JORGE ARMANDO DAZA LOBO
Concejal



JOSERTH J. GÓMEZ CONTRERAS
Concejal



JOSÉ EDUARDO GNECCO ZULETA
Concejal



GUIDO ANDRÉS CASTILLA GONZÁLEZ
Concejal

CUESTIONARIO PARA CITACIÓN DE LA GERENTE DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR, SIVA.

DEBATE SOBRE LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR POR PARTE DEL SIVA

Preguntas para la gerente del SIVA

1. Sírvase rendir a este Concejo Municipal, un informe detallado desde el inicio de la implementación del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar, SIVA, hasta la fecha actual, en el cual se establezca cual ha sido la ejecución en materia de vías en el Municipio, cuantos kilómetros de vías se han realizado, indicar que vías han sido intervenidas, cuales han sido construidas, cuales están en ejecución, y que obras están por ejecutarse en el marco del plan de obras convenido para el SETPV, Indique además cual es el número de contratos suscritos para la realización de estas obras, sus modalidades, el objeto contractual y el valor por el cual se suscribieron estos contratos, cuáles son los componentes que ya se han cumplido en el Sistema Estratégico de Transporte Público Valledupar y cuales faltan por cumplirse. En síntesis, cual es el estado de este modelo de asociación concebido en administraciones anteriores para resolver la problemática del transporte público de Valledupar.
2. Sobre las obras en ejecución le agradecemos nos informe en qué porcentaje de ejecución se encuentran, cual es el plazo para su entrega, quienes son los interventores de las mismas y que informes han presentado de cada una de estas obras. Cuáles se encuentran suspendidas, cuál es el motivo de la suspensión, cuando se pretenden retomar y en qué momento vence el plazo de su ejecución.
3. Que gestión viene realizando el SIVA, para la adquisición de las nuevas flotas que entrarían a mejorar el Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad de Valledupar, de quien dependen los recursos para la compra de estos buses y si estos recursos ya han sido garantizados. A que se debe la demora en la adquisición de estas nuevas flotas y cuando se estaría implementando este nuevo sistema en la ciudad.
4. Como ha sido la participación financiera de los entes del nivel Nacional, Departamental y Municipal en la ejecución del proyecto de mejoramiento de la infraestructura vial de la ciudad, dentro del esquema de apoyo interinstitucional concebido para la ejecución del plan, para implementar el Sistema Estratégico de Transporte Público Valledupar, en que se han invertido estos recursos.
5. Que intervención tiene planeado el Sistema Integrado de Transporte de Valledupar, SIVA, para mejorar la movilidad en la Glorieta Mariamulata, cual sería tiempo de espera para tal intervención debido al riesgo potencial que genera por las afectaciones que esta presenta en su estructura.
6. Como se viene manejando el Servicio de Transporte Público Colectivo en el Municipio de Valledupar, debido a la emergencia sanitaria que vive el país por el COVID 19, se está cumpliendo con los protocolos de bioseguridad establecido por el ministerio de salud y si se hace un seguimiento al mismo.
7. Que planes tiene el SIVA, para la recuperación de los árboles de caucho que se han visto afectados en la avenida Simón Bolívar, y los pinos que se secaron en la glorieta Mariamulata.
8. Las demás que sobre el tema formulen los concejales.